

RESOLUCIÓN EXENTA 4.1 D/Nº 1490 30.03.2016

MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXENTA 4.1D/Nº N°1373 DEL 17 DE MARZO DE 2016.

VISTOS: Lo dispuesto en el Libro I del D.F.L. N°1/2005 de Salud, las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°46/2014 del Ministerio de Salud; Ley N°19.886, D.S. 250/2004 de Hacienda; la Resolución Exenta 4A/N° 35/2016, del Fondo Nacional de Salud, la Ley N° 20.730, Ley Lobby, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Ley N° 20.882, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016, y lo señalado en la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.-Que, mediante Resolución Exenta 4.1D/N° 965 de fecha 25 de Febrero de 2016, se aprobó PROCESO GRAN COMPRA ID 26740 "SERVICIO DE DESARROLLO EXPLORATORIO OHI E IMPLEMENTACIÓN BASE".

2.-Que, mediante Resolución Exenta 4.1D/N° 1158 de fecha 09 de Marzo de 2016, se aprobó modificación de Resolución Exenta 4.1D/N° 965 de fecha de 25 de Febrero de 2016, referida a ampliar el plazo de recepción de ofertas en 1 día, debido a que la Resolución que aprueba la Gran Compra pudo ser publicado 1 día después de la publicación del llamado y mediante Resolución Exenta 4.1 D/N 1373 de fecha 17 de marzo del 2016, se aprobó modificación de Resolución Exenta 4.1D/N° 1158.

3.-Que, Marcelo Gonzalez, Jefe del Subdepto de Proyecto del Seguro Publico, solicita modificar a uno de los integrantes de la comisión evaluadora ya que se encuentra haciendo uso de su feriado legal y se hace necesario nombrar a su subrogante como reemplazante, por lo que, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Apruébese la Modificación de la Resolución Exenta 4.1 D/N°1373 de fechade fecha 17 de marzo, según se detalla a continuación:

Donde Dice:

6.1 Comisión Evaluadora

Cargo	Nombre
Fiscal	Luis Brito

Debe Decir:

6.1 Comisión Evaluadora


Cargo	Nombre
Fiscal Subrogante	Guillermo Risco

2.- Todos los demás puntos de la Resolución Exenta 4.1 D/N°1373 de fecha 17 de marzo del 2016, se mantienen sin modificación.

3.- La presente Resolución forma parte integrante de la Resolución Exenta 4.1 D/N° 965 de fecha 25 de febrero de 2016 y de la Resolución Exenta 4.1 D/N° 1158 de fecha 09 de marzo de 2016 y Resolución Exenta 4.1 D/N°1373 de fecha 17 de marzo del 2016, para todos los efectos legales y contractuales.

4.- Publíquese esta Resolución, en el Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GA/VCG/MQYV/OTV/MPL/ega
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Tecnologías de Información
- Depto. Fiscalía
- Subdepto. Finanzas
- Subdepto. Explotación y Plataforma
- Sección de Presupuesto
- Unidad de Transparencia
- Integrante de la Comisión Evaluadora: Valeria Céspedes G.
- Integrante de la Comisión Evaluadora: Ragnar Ramírez B.
- Integrante de la Comisión Evaluadora: Cristian Troncoso S.
- Integrante de la Comisión Evaluadora: Cristian Parra I.
- Integrante de la Comisión Evaluadora: Luis Brito R.
- Integrante de la Comisión Evaluadora: Guillermo Risco
- Sección Compras y Abastecimiento
- Gloria Wasaff V., Sección Compras y Abastecimiento
- Oficina de Partes

Ing. N° 154



RESOLUCIÓN 1373 17.03.2016
EXENTA 4.1 D/N°

MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXENTA 4.1D/N° N°965 DEL 25 DE FEBRERO DE 2016 Y DE LA RESOLUCIÓN EXENTA 4.1 D/N° 1158 DEL 09 DE MARZO DE 2016

VISTOS: Lo dispuesto en el Libro I del D.F.L. N°1/2005 de Salud, las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°46/2014 del Ministerio de Salud; Ley N°19.886, D.S. 250/2004 de Hacienda; la Resolución Exenta 4A/N° 35/2016, del Fondo Nacional de Salud, la Ley N° 20.730, Ley Lobby, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Ley N° 20.882, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016, y lo señalado en la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.-Que, mediante Resolución Exenta 4.1D/N° 965 de fecha 25 de Febrero de 2016, se aprobó PROCESO GRAN COMPRA ID 26740 "SERVICIO DE DESARROLLO EXPLORATORIO OHI E IMPLEMENTACIÓN BASE".

2.-Que, mediante Resolución Exenta 4.1D/N° 1158 de fecha 09 de Marzo de 2016, se aprobó modificación de Resolución Exenta 4.1D/N° 965 de fecha de 25 de Febrero de 2016, referida a ampliar el plazo de recepción de ofertas en 1 día, debido a que la Resolución que aprueba la Gran Compra pudo ser publicado 1 día después de la publicación del llamado.

3.-Que, el Jefe del Subdepto. Proyectos del Seguro Público ha estimado que la naturaleza y complejidad del proyecto podría hacer insuficiente el plazo inicialmente establecido para ofertar, por lo que se hace necesario ampliar esa etapa y por tanto las subsiguientes.

4.- Que, la Resolución Exenta 4.1 D/N° 965 de fecha 25 de Febrero de 2016, se indicó en el resuelvo n° 6.1 la Comisión Evaluadora, pero dicha Comisión debe ser modificada por ausencia de uno de los integrantes, por lo que en uso de mis facultades, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Apruébese la Modificación de la Resolución Exenta 4.1 D/N° 965 de fecha 25 de febrero de 2016 y de la Resolución Exenta 4.1 D/N° 1158 de fecha 09 de marzo de 2016, según se detalla a continuación:

Donde dice:

ANEXO N° A

CALENDARIO GENERAL

PROCESO DE GRAN COMPRA "SERVICIO DE DESARROLLO EXPLORATORIO OHI E IMPLEMENTACION
BASE"

FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
10/03/2016	A partir de las 16:00 horas	Emisión y publicación de las respuestas a las consultas y/o aclaraciones formuladas por los participantes y aquellas que FONASA estime necesario efectuar, a los correos electrónicos de los oferentes
15/03/2016	Hasta las 23:59 horas	Recepción Electrónica de Propuestas
16/03/2016	A partir de las 00:01 horas	Apertura electrónica de las ofertas, validando los antecedentes incorporados por los oferentes en dicho portal, de conformidad a lo dispuesto en las bases.

Debe decir:

ANEXO N° A

CALENDARIO GENERAL

PROCESO DE GRAN COMPRA "SERVICIO DE DESARROLLO EXPLORATORIO OHI E IMPLEMENTACION
BASE"

FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
22/03/2016	Hasta las 23:59 horas	Recepción Electrónica de Propuestas
23/03/2016	A partir de las 00:01 horas	Apertura electrónica de las ofertas, validando los antecedentes incorporados por los oferentes en dicho portal, de conformidad a lo dispuesto en las bases.
07/04/2016	A partir de las 12:00 horas	Comunicación del resultado del proceso, mediante la publicación de la Resolución que seleccione la oferta o la declare desierta.

11/04/2016		Entrega de Acuerdo Complementario para Firma desde Fonasa al Proveedor
18/04/2016		Entrega de Acuerdo por parte del proveedor con Firma
20/04/2016		Resolución que aprueba el acuerdo complementario

Donde Dice:

6.1 Comisión Evaluadora

Cargo	Nombre
Jefe del Depto. Tecnología de Información y Comunicaciones	Soledad Muñoz

Debe Decir:

6.1 Comisión Evaluadora

Cargo	Nombre
Jefe del Depto. Tecnología de Información y Comunicaciones(S)	Valeria Céspedes


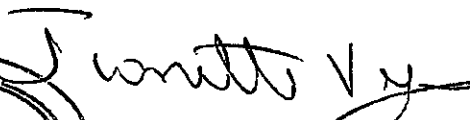
2.- Todos los demás puntos de la Resolución Exenta 4.1 D/Nº 965 de fecha 25 de febrero de 2016 y de la Resolución Exenta 4.1 D/Nº 1158 de fecha 09 de marzo de 2016, se mantienen sin modificación.

3.- La presente Resolución forma parte integrante de la Resolución Exenta 4.1 D/Nº 965 de fecha 25 de febrero de 2016 y de la Resolución Exenta 4.1 D/Nº 1158 de fecha 09 de marzo de 2016, para todos los efectos legales y contractuales.

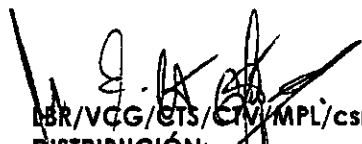
www.mercadopublico.cl.

4.- Publíquese esta Resolución, en el Portal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DRA. JEANETTE VEGA MORALES
DIRECTORA NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD



MR/VGG/ETS/CTM/MPL/csmn

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Tecnologías de Información
- Depto. Fiscalía
- Subdepto. Finanzas
- Subdepto. Explotación y Plataforma
- Sección de Presupuesto
- Unidad de Transparencia
- Integrante de la Comisión Evaluadora: Valeria Céspedes G.
- Integrante de la Comisión Evaluadora: Ragnar Ramírez B.
- Integrante de la Comisión Evaluadora: Cristian Troncoso S.
- Integrante de la Comisión Evaluadora: Cristian Parra I.
- Integrante de la Comisión Evaluadora: Luis Brito R.
- Sección Compras y Abastecimiento
- Gloria Wasaff V. , Sección Compras y Abastecimiento
- Oficina de Partes

Ing. N° 133

